



NORMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL Temporada 2018 - 2019

1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1.- La organización de la Fase Nacional -Fase Final- corresponde a la RFEVB.
- 1.2.- La organización de las Ligas Autonómicas corresponde a las Federaciones Autonómicas, que deberán cumplir, para que puedan ser incluidos sus equipos en las Fases Nacionales, todos los requisitos del punto 4.
- 1.3.- Las Federaciones Autonómicas se responsabilizarán de la difusión entre todos los equipos inscritos en su competición, de estas Normas Específicas antes del comienzo de las mismas.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

FASES AUTONÓMICAS	Hasta el 14 de abril de 2019
FASE FINAL	Del 15 al 19 de mayo de 2019

3.- PARTICIPANTES

3.1.- LIGAS AUTONÓMICAS

Todos aquellos equipos que determinen las Federaciones Autonómicas. El sistema de competición será el determinado por estas.

3.3.- FASE FINAL

Participarán 24 equipos en categoría masculina y 32 equipos en categoría femenina distribuidos de la siguiente forma:

- El equipo representante de la entidad organizadora.
- Un equipo representante de cada Federación de Ámbito Autonómico (Cada Federación tiene derecho a inscribir un mínimo de un representante. El equipo de la entidad organizadora no se computará a los efectos de plazas por Federación Autonómica.
- Hasta cinco (5) equipos de las cinco (5) Federaciones Autonómicas (una plaza por cada una) que tengan mayor número de equipos participando en competiciones organizadas directamente por la FFAA en la categoría, y cuyas licencias hayan sido registradas en la FFAA y comunicadas a la RFEVB (exclusivamente en los C.E. de 32 equipos). En el caso de que una o varias de estas federaciones no utilice estas plazas, las mismas pasarán a aumentar el cupo general (no pasará a la sexta FFAA o siguientes con mayor número de equipos).

Hasta completar el número de equipos previstos, las F. Autonómicas podrán incorporar un segundo o más equipos. Tendrá derecho a ocupar la primera plaza vacante y así sucesivamente la Federación Autonómica cuyo representante hubiera quedado mejor clasificado en el campeonato anterior. Si hubieran participado varios equipos de una misma Federación Autonómica solo se tendrá en cuenta el mejor clasificado de todos ellos.

4.- REQUISITOS DE LAS LIGAS AUTONÓMICAS

Para que los equipos participantes en las Ligas Autonómicas puedan participar en la Fase Nacional, las Federaciones Autonómicas deben cumplir los siguientes requisitos y trámites administrativos:



- 4.1.- Las Ligas Autonómicas deberán comenzar antes del 21 de enero de 2019 y deberán finalizar como máximo el 14 de abril de 2019 para ambas categorías. Antes del comienzo de la competición se deberá remitir la hoja resumen de competición autonómica y los calendarios de la competición.
- 4.2.- Las Federaciones Autonómicas, al finalizar su Liga, deberán remitir por escrito la clasificación final. Dicha información se podrá adelantar por fax, si no se dispusiera de tiempo suficiente y, en tal caso, al día siguiente de la finalización de la fase, se remitirá por correo urgente los originales de toda la documentación. Una vez conocidos los equipos que van a participar deberá mandarse el modelo NC-11.
- 4.3.- Para que el representante de una Federación Autonómica pueda acceder a la Fase Final, no será necesario tener un mínimo de equipos participantes.
- 4.4.- Dos o más Federaciones Autonómicas podrán solicitar la realización conjunta de una Liga Autonómica, debiendo comunicarlo a la RFEVB antes de su comienzo. A todos los efectos actuará como si sólo fuera una Federación Autonómica. La solicitud se presentará en el modelo de organización conjunta de competición (ver modelos).

5.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS FASE FINAL

- 5.1.- Las inscripciones para las Ligas Autonómicas se registrarán por su propia normativa.
- 5.2.- Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de recoger la documentación requerida por la RFEVB para la inscripción de sus equipos representantes en la Fase Final y presentarla antes de la fecha tope fijada.

Las Federaciones Autonómicas podrán fijar los requisitos y plazos que consideren oportunos para que sus equipos le presenten la documentación, así como establecer el procedimiento para sustituir a sus equipos representantes que no cumplan con los requerimientos o plazos que estas establezcan.

Si alguna Federación Autonómica no remitiera toda la documentación de sus equipos representantes sus plazas quedarán desiertas y se adjudicarán a otras Federaciones siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

- 5.3.- La documentación requerida por la RFEVB a las Federaciones Autonómicas para cada uno de los equipos que les represente, y que debe obrar en la RFEVB como fecha tope el 15 de abril de 2019 es la siguiente:

- 1.- Transferencia bancaria del club a la RFEVB: 105 € en concepto de inscripción.
- 2.- Boletín de inscripción de equipos participantes, por la F. Autonómica. NC-11
- 2.- Boletín de inscripción de participantes. Mod. NC-2
- 3.- Licencias de entrenadores y auxiliares que vayan a participar, y que no hayan sido tramitadas y comunicada su expedición a la RFEVB, hasta ese momento.

Las transferencias bancarias se realizarán a la cuenta: ES94 - 2100 8966 44 22 00007882, LA CAIXA

La F. Autonómica deberá remitir la fotocopia correspondiente a la transferencia bancaria. En la misma se deberá indicar el concepto del ingreso: FF. INFANTIL – FED. _____. O NOMBRE DE LOS EQUIPOS si se presentan individualmente.

- 5.4.- El boletín de inscripción de participantes NC-2 deberá rellenarse con un máximo de 18 jugadores, sin límite de entrenadores. Los jugadores incluidos tienen que haber tramitado su licencia en el plazo señalado en el punto 6.1.

Además, en caso de ser requerido por la RFEVB, se deberá remitir en el plazo que se señale, cumplimentado en todos sus apartados, el modelo NC-16.



Los equipos participantes en la Fase Final del Campeonato de España Infantil podrán inscribir y alinear, además de a los jugadores del equipo, a otros jugadores de su club que estén en otro equipo de la categoría infantil, siempre que dispongan de licencia registrada en la RFEVB dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de requisitos reglamentarios para su alineación.

Durante toda la competición podrán participar un máximo de 14 jugadores de los incluidos en el NC-2, que cumplan los requisitos reglamentarios para ser alineados y que se elegirán con carácter previo al inicio de la competición, antes de la fecha límite que establezca la RFEVB (Se pueden alinear hasta 14 jugadores y dos entrenadores por partido).

La ausencia de datos en el boletín de inscripción de participantes NC-2 o su modificación posterior podrá tener una sanción de hasta 90 €. La no remisión en el plazo que se establezca por la RFEVB establecido podrá tener una sanción de hasta 150 €, al igual que en el caso de no presentarse el modelo NC-16, si fuera solicitado por la RFEVB. Además, en el caso de no remitirse el NC-2 no se permitirá la participación del equipo en la competición

- 5.5.-** Si una vez inscrito, un equipo renunciara a su participación, como máximo el 18 de abril de 2019, la Federación autonómica podrá sustituirlo por otro siempre que se inscriba en las 24 horas siguientes a la comunicación por parte de la RFEVB a aquella de la posibilidad de ser sustituido.

Si la renuncia fuera después de esa fecha, la plaza quedará vacante y se adjudicará a la Federación que corresponda según los criterios establecidos, y así sucesivamente.

Una vez realizado el sorteo y distribución de equipos en los grupos, ningún equipo podrá ser sustituido por otro, quedando la plaza desierta, sin que se pueda modificar la composición de los grupos. (si la Federación Autonómica tuviera dos plazas, y renunciara el que ocupara la primera posición, el clasificado en segundo lugar se mantendría en el grupo que le hubiera correspondido, participando un equipo menos en el grupo donde le correspondería participar el primer clasificado).

6.- LICENCIAS

- 6.1.-** Para poder participar en la Fase Final, los jugadores deberán haber tramitado correctamente su licencia y comunicada su expedición a la RFEVB por su Federación Autonómica, como fecha tope, el **5 de marzo de 2019**.

Como excepción a lo señalado en el art. 50.3. del R. de Encuentros y Competiciones, se podrán tramitar en el equipo infantil hasta un máximo de seis licencias de jugadores de categoría alevín, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo infantil y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo. No se permitirá la alineación de ningún jugador de edad inferior a benjamín. Podrán alinearse un máximo de dos jugadores de edad benjamín por partido.

- 6.2.-** Las Federaciones Autonómicas expedirán las licencias para la Fase Autonómica, comunicando su expedición a la RFEVB justo después de su registro y nunca después del 5 de marzo, excepto para entrenadores y auxiliares que quieran participar en la Fase Final, que podrán comunicarlo a la RFEVB hasta la fecha de su inscripción en la competición.

- 6.3.-** Para la Fase Final se deberá presentar la Autorización Federativa emitida por la RFEVB. Ningún deportista podrá ser alineado si no está incluido en la Autorización Federativa expedida por la RFEVB. En cada partido deberán presentar la autorización federativa y el DNI, pasaporte o tarjeta de residente con foto. Un

deportista no podrá ser alineado en ningún partido si no presenta la anterior documentación excepto en los casos reglamentados.

7.- COMPETICIÓN FASE FINAL

7.1.- SISTEMA DE COMPETICION

- Con un máximo de 24 equipos, se distribuirán en 6 grupos de 4 equipos.
- Con un máximo de 32 equipos, se distribuirán en 8 grupos de 4 equipos.

Los encuentros de la primera fase y los de los puestos 13 al 24 / 17 al 32, de la segunda fase, se disputaran al mejor de 3 sets a 25 puntos. En caso de empate a 1 set, se realizará un nuevo sorteo, con cambio de campo en el punto 13.

Los encuentros de la segunda fase correspondientes a los puestos 1 al 12 / 1 al 16 se disputarán al mejor de 5 sets.

Los horarios que figuran en el punto 8 son orientativos y se fijarán por la RFEVB a propuesta del organizador. La RFEVB podrá modificarlos por causas justificadas. El equipo del organizador podrá elegir el número que prefiera, solicitándolo a la RFEVB por escrito con un mínimo de 48 horas de antelación a la celebración del sorteo. No podrá elegir el horario de los partidos de ninguna de las Fases.

Deberá existir un margen mínimo de 5.30 horas entre la hora oficial de comienzo de un encuentro y la hora oficial de comienzo del siguiente en el que participe un mismo equipo. Si los partidos fueran a 3 set el margen podrá ser de 5 horas.

7.2.- DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

La distribución de los equipos en los distintos grupos será según el orden de clasificación de los equipos representantes de cada F. Autonómica en la Fase Final de la temporada anterior por el sistema de serpentín, ocupando el primer puesto de la clasificación el equipo del organizador, el segundo cabeza de serie será el equipo campeón de la F. Autonómica cuyo representante quedó mejor clasificado en la edición anterior y así sucesivamente.

A continuación se sortearán conjuntamente para su ubicación en los grupos, el resto de equipos de aquellas FFAA que no tuvieron representante en la temporada anterior, los equipos del cupo de FFAA, y los segundos y sucesivos representantes de las F. Autonómicas. No podrá haber dos equipos de la misma Federación Autonómica en el mismo grupo, salvo que su número fuera superior al número de grupos.

8.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1.- CON 24 EQUIPOS

En caso de disputarse en 6 pistas la competición se desarrollará según se señala a continuación. Si de forma excepcional se disputara en 5 o 4 pistas, la RFEVB determinará a propuesta del organizador los horarios de la competición.

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6
Equipo 12	Equipo 11	Equipo 10	Equipo 9	Equipo 8	Equipo 7
Equipo 13	Equipo 14	Equipo 15	Equipo 16	Equipo 17	Equipo 18
Equipo 24	Equipo 23	Equipo 22	Equipo 21	Equipo 20	Equipo 19



Miercoles	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
10:00 h	1A-4 ^a	1B-4B	1C-4C	1D-4D	1E-4E	1F-4F
11:45 h	2A-3A	2B-3B	2C-3C	2D-3D	2E-3E	2F-3F

18:00 h	4A-3A	4B-3B	4C-3C	4D-3D	4E-3E	4F-3F
19:45 h	1A-2A	1B-2B	1C-2C	1D-2D	1E-2E	1F-2F

Jueves	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
10:00 h	3A-1A	3B-1B	3C-1C	3D-1D	3E-1E	3F-1F
11:45 h	2A-4A	2B-4B	2C-4C	2D-4D	2E-4E	2F-4F

Nuevos Grupos	1º al 12º				13º al 24º			
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
	1ºA	1ºB	1ºD	1ºC	3ºA	3ºB	3ºD	3ºC
	2ºE	2ºF	1ºE	1ºF	4ºE	4ºF	3ºE	3ºF
	2ºD	2ºC	2ºA	2ºB	4ºD	4ºC	4ºA	4ºB

Jueves	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
18:00 h	2ºE-2ºD	2ºF-2ºC	1ºF-2ºB	4ºE-4ºD	4ºF-4ºC	3ºF-4ºB
20:00 h	(*) 1ºE-2ºA			(*) 3ºE-4ºA		

Viernes	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
10:00 h	1ºA-2ºE	1ºB-2ºF	2ºB-1ºC	3ºA-4ºE	3ºB-4ºF	4ºB-3ºC
12:00 h	(*) 2ºA-1ºD			(*) 4ºA-3ºD		

18:00 h	2ºD-1ºA	2ºC-1ºB	1ºC-1ºF	4ºD-3ºA	4ºC-3ºB	3ºC-3ºF
20:00 h	(*) 1ºD-1ºE			(*) 3ºD-3ºE		

Sábado	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
10:00 h	(1) 3ºG1-3ºG4	(2) 3ºG2-3ºG3	(3) 3ºG6-3ºG7	(4) 2ºG5-2ºG8	(5) 2ºG6-2ºG7	(6) 3ºG5-3ºG8
12:00 h	(7) 2ºG1-2ºG4	(8) 2ºG2-2ºG3		(9) 1ºG5-1ºG8	(10) 1ºG6-1ºG7	

	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
17:30 h	Semif. 1G1-1G4	Semif. 1G2-1G3	L1-L2 (11º-12º)	L4L5(19º-20º)	W3-W6(21º-22)	L3-L6(23º-24º)
19:30 h	W7-W8(5º-6º)	L7-L8(7º-8º)	W1-W2 (9º-10º)	W9-W10(13º-14º)	L9-L10(15º-16º)	W4-W5(17º-18º)

Domingo	Central
10:00 h	3º y 4º
12:00 h	Final

*Primera pista disponible o a determinar. En los partidos de los puestos 13 al 24, el margen de horarios entre partidos se puede reducir.

8.2.- CON 32 EQUIPOS

La Competición se desarrollará en 6 pistas, según se señala a continuación. Se recomienda usar instalaciones con 3 campos en la misma ubicación, pudiendo modificarse el orden de partidos dependiendo del número de pistas en cada instalación.

Si existirán más pistas, se modificarán la distribución y horarios aquí señalados. En la primera fase jugarán todos contra todos en grupos de 4 equipos. Los dos primeros de cada grupo jugarán por los puestos 1º al 16º, y los dos siguientes por el 17º al 32º en la segunda fase y siguientes, mediante eliminatorias por puestos.



* **FASE PRELIMINAR:** 8 grupos de 4 equipos. Liga todos contra todos.

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6	Equipo 7	Equipo 8
Equipo 16	Equipo 15	Equipo 14	Equipo 13	Equipo 12	Equipo 11	Equipo 10	Equipo 9
Equipo 17	Equipo 18	Equipo 19	Equipo 20	Equipo 21	Equipo 22	Equipo 23	Equipo 24
Equipo 32	Equipo 31	Equipo 30	Equipo 29	Equipo 28	Equipo 27	Equipo 26	Equipo 25

PRIMERA FASE

Miércoles	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
10:00	P7.D1-D4	P3.B1-B4	P5.C1-C4	P9.E1-E4	P11.F1-F4	P13.G1-G4
12:00	P1.A1-A4	P4.B2-B3	P6.C2-C3	P15.H1-H4	P12.F2-F3	P14.G2-G3

18:00	P8.D2-D3	P19.B1-B2	P21.C1-C2	P10.E2-E3	P27.F1-F2	P29.GI-G2
20:00	P2.A2-A3	P20.B3-B4	P22.C3-C4	P16.H2-H3	P28.F3-F4	P30.G3-G4

Jueves	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
10:00	P17.A1-A2	P23.D1-D2	P37.C1-C3	P25.E1-E2	P43.F1-F3	P31.H1-H2
12:00	P18.A3-A4	P24.D3-D4	P38.C2-C4	P26.E3-E4	P44.F2-F4	P32.H3-H4

18:00	P33.A1-A3	P35.B1-B3	P39.D1-D3	P41.E1-E3	P45.G1-G3	P47.H1-H3
20:00	P34.A2-A4	P36.B2-B4	P40.D2-D4	P42.E2-E4	P46.G2-G4	P48.H2-H4

SEGUNDA FASE

Puestos 1 al 16: 1º y 2º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias

Puestos 17 al 32: 3º y 4º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias

Viernes	Puestos 1º al 16º			Puestos 17º al 32º		
HORARIO	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9:00	P51. 1ºC-2ºF	P50. 1ºB-2ºG	P55. 2ºC-1ºF	P59. 3ºC-4ºF	P58. 3ºB-4ºG	P63. 4ºC-3ºF
11:00	P49. 1ºA-2ºH	P54. 2ºB-1ºG	P56. 2ºD-1ºE	P57. 3ºA-4ºH	P62. 4ºB-3ºG	P64. 4ºD-3ºE
13:00	P52.1ºD-2ºE	P53. 2ºA-1ºH		P60. 3ºD-4ºE	P61. 4ºA-3ºH	

16:30	9º-16º P71.P51-P54	1º-8º P66.G50-G55	9º-16º P70.P50-P55	17º-24º P74.G58-G63	25º-32º P78.P58-P63	25º-32º P79.P59-P62
18:30	1º-8º P65.G49-G56	1º-8º P67.G51-G54	9º-16º P69.P49-P56	17º-24º P73.G57-G64	17º-24º P75.G59-G62	25º-32º P77.P57-P64
20:30	1º-8º P68.G52-G53	9º-16º P72. P52-P53		17º-24º P76.G60-G61	25º-32º P80.P60-P61	

Sábado	Puestos 1º al 16º			Puestos 17º al 32º		
HORARIO	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9:00	5º-8º P83. P65-P67	9º-12º P85.G69-G71	13º-16º P87.P69-P71	21º-24º P91.P73-P75	25º-28º P93.G77-G79	29º-32º P95.P77-P79
11:00	5º-8º P84.P66-P68	9º-12º P86.G70-G72	13º-16º P88.P70-P72	21º-24º P92.P74-P76	25º-28º P94.G78-G80	29º-32º P96.P78-P80
13:00				17º-20º P89.G73-G75	17º-20º P90.G74-G76	

16:00	1º-4º P81.G65-G67	P105.15º-16º P87 - P88	P106.13º-14º G87 - G88		P97. 31º-32º P95 - P96	P98. 29º-30º G95 - G96
18:00	1º-4º P82.G66-G68	P107.11º-12º P85 - P86	P108. 9º-10º G85 - G86	P99. 27º-28º P93 - P94	P100. 25º-26º G93 - G94	P101.23º-24º P91 - P92
20:00		P109. 7º-8º P83 - P84	P110.5º-6º G83 - G84	P103. 19º-20º P89 - P90	P102.21º-22º G91 - G92	P104.17º-18º G89 - G90



Domingo	Pista 1
10:00	P111.3º-4º P81 – P82
12:00	P112.FINAL G81-G82

- En los partidos de los puestos 13 al 24 /16 al 32, el margen de horarios entre partidos se puede reducir.

9.- SORTEOS

El sorteo para la distribución de grupos y el número de cada equipo en cada grupo se celebrará en la RFEVB, comunicando la fecha con un mínimo de 4 días de antelación.

10.- MODIFICACIONES SISTEMA DE COMPETICIÓN

La RFEVB se reserva el derecho de modificar el sistema de competición establecido en esta normativa, debiendo comunicarlo con al menos 15 días antes de su inicio a todas las Federaciones con equipos inscritos en la Competición.

11.- OTROS REQUISITOS

- Cada equipo deberá presentar en cada encuentro un mínimo de un entrenador y ocho jugadores. Todos los entrenadores deberán tener al menos el Nivel I.
- Es obligatoria la asistencia de un representante de cada Club participante a la reunión técnica así como otras que se convoquen con la debida antelación por la organización.
- El balón oficial de juego es el modelo Molten V5M4000. (norma 12 NGC)
- Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Todos los gastos de desplazamiento y alojamiento para la disputa de la competición serán por cuenta de cada participante, salvo que expresamente se indique lo contrario.
- Los equipos deberán acudir a la competición con dos equipaciones de diferente tonalidad. El Delegado Federativo podrá designar la equipación que cada equipo usará en sus partidos. En ese caso, será obligatorio el uso de esa equipación.
- Los equipos no podrán utilizar la figura del líbero.